



Montevideo, 20 de noviembre de 2014.-

R.de D.N°306/2014

Acta 884

Reg.: 2014/11/475

Tomado conocimiento, pase a la Gerencia de División Asesoría Jurídica – Departamento de Arrendamientos, con la autorización para que instrumente la suscripción de la renovación del contrato de arrendamiento del local Padrón 918 ubicado en la calle Montevideo y Avenida Artigas, manzana 51 del Departamento de Canelones, para asiento de la Sucursal de Correos de Sauce, en los términos establecidos en el proyecto de contrato adjunto; delegando en el funcionario Sr. José Pedro Achard C.8422 la firma del citado instrumento.

**SRA. MARÍA SOLANGE MOREIRA DIAZ
PRESIDENTA**

**DRA. GIANNELA VIÑOLY CERVIÑO
SECRETARIA GENERAL**